



RESOLUCION N° 2183

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 AGO 1972

VISTO el Acuerdo suscripto por el Gobierno de la República Argentina con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, para celebrar una Conferencia Especializada Interamericana sobre Educación Integral de la Mujer, y

CONSIDERANDO:

Que el país ofrecido como sede de la Reunión, debe asumir fundamental responsabilidad en materia de organización;

Que el Punto 15 Capítulo III del Anexo establece la obligación de designar un coordinador de los servicios del país elegido para la realización de la Conferencia Interamericana;

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

1º.- Designar a la Profesora Lilian E. LEBRERO, Coordinadora de los Servicios del País Sede afectados a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Educación Integral de la Mujer que se realizará en la Capital Federal entre los días 21 al 25 de agosto del corriente año, en los salones del Centro Cultural San Martín.

2º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

M.C.E.
OC.
✓

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION